

## MUJERES COTIDIANAS EN BERCEO

*María José Gómez Sánchez-Romate*  
Madrid

### Introducción

La mujer ha sido relegada durante mucho tiempo en el discurrir de la sociedad, se ha considerado que su inferioridad respecto al varón era una verdad incuestionable y una ley natural, se le han impuesto normas de conducta que ella adoptó como un deber; y, sobre todo, se la ha ignorado como ser activo. Sin embargo, el arte y la literatura no pudieron prescindir de ellas, si no como creadoras, sí como musas ideales o perversas, como personajes imprescindibles a la hora de representar la totalidad del mundo, y en quienes es inevitable fijar la mirada. Una mirada siempre masculina.

Sin embargo, la mentalidad individual, con todo el aparato de tradiciones asumidas y condicionamientos personales que conlleva, permite que en un contexto cultural fundamentalmente dirigido por la visión misógina del catolicismo y la reverencia a las fuentes escritas, surjan los datos del convivir diario y de las mesuras o fanatismos propios, en la concepción de las obras. En la escritura, sobreviven rasgos que nos permiten interpretar, que no

juzgar, el carácter y la opinión de un autor no sólo hacia su obra sino hacia su entorno.

La Iglesia, en el siglo XIII, era un cauce por el que se leía el mundo, libro divino cuya lectura ella procuraba interpretar para el creyente, haciéndolo desde la base de una armonía jerárquica que intentaba perpetuar el orden. Todo, en la Edad Media, evitaba el desorden como el mayor de los males: en el arte se imponen las disposiciones fijas que permiten reconocer fácilmente lo representado, los rasgos permanentes que forman parte de un lenguaje simbólico; en la sociedad se aspira a mantener una jerarquía que imita la que Dios ha dispuesto para sus súbditos en un cielo estratificado —ya en palabras de Santo Tomás— por méritos y virtudes.

La mujer tenía un puesto establecido en esta perfecta ordenación universal, cuyas raíces se remontan a los orígenes del cristianismo y aún antes.

Esas raíces se hunden en un pasado hebreo que les marcó en muchos aspectos. El judaísmo consideraba a la mujer un ser inferior, que debía ser relegado de toda responsabilidad; así, en el Antiguo Testa-

mento, se la trata como a un objeto, subordinada a las determinaciones del hombre. Apta sólo para la concepción, la virginidad y la esterilidad se presentan como un castigo divino. Sólo algunos exaltados, como los esenios y terapeutas en tiempos de Jesús, practicaron el celibato dentro de la religión judía.

El Nuevo Testamento supuso un cambio radical. Cristo dignificará a la mujer tratándola como persona plena, se relacionará con ella como con un igual y escuchará su voz, de modo que, como posteriormente en los movimientos heréticos, la adhesión y el protagonismo femenino en los primeros tiempos del cristianismo será muy importante. En un movimiento que iniciaba su andadura, y se presentaba como el consuelo de los desvalidos, es lógico que recibiera un mayor grado de compromiso de aquellos grupos peor considerados socialmente. En un movimiento sin estructuras, ellas pudieron crearse, desde su idéntica entrega a la causa y desde las palabras de Jesús, un puesto de igualdad.

Por otra parte, Cristo denunció prácticas judías como el divorcio y alabó el celibato como el estado de perfección. Sacrificio total pero mutuo, que permitía a los cristianos eludir los deberes familiares y tener una libertad para el reino de Dios que los distinguía del resto de la sociedad.

Sin embargo, el protagonismo femenino dura poco. El fermento judaico —y tal vez el miedo a la autoridad femenina, lo que desde su mentalidad parecería una transgresión— reconsideró las ideas de Cristo, y San Pablo marca el cambio. A partir de

él la teoría y la práctica se separan.<sup>1</sup> A través de sus epístolas, se producirá la exclusión de la mujer de la participación en el ministerio religioso y se pondrán las bases teóricas a las que apelarán los cristianos posteriores para justificar la subordinación femenina:

El varón no debe cubrir la cabeza porque es imagen y gloria de Dios; mas la mujer es gloria del varón, pues no procede el varón de la mujer, sino la mujer del varón; ni fue creado el varón para la mujer, sino la mujer para el varón (I Corintios, 11, 7-9).

Cuando el cristianismo se convirtió en la religión oficial, nadie se ocupó de los problemas de las mujeres, porque era un tema que hacía siglos se había olvidado.

Las actividades femeninas habían sido subordinadas a la autoridad del varón. Una autoridad que siempre es planteada desde la sexualidad.

Dos posturas aparecían en San Pablo: el celibato y el matrimonio casto. Sin entrar en las opiniones de quienes afirman que sólo 8 de las 13 epístolas son suyas, falsificándose las otras para moderar las posturas que sobre el tema manifestaba el apóstol, lo cierto es que las tesis contradictorias que se asoman en estas epístolas permitieron mantener, ya desde el siglo II, una imagen doble que admitía dos modelos de comportamiento.

El celibato era, sin duda, el estado de perfección. En los primeros tiempos implicaba un

<sup>1</sup> De esta opinión son todos los autores que se enfrentan a este periodo. Señalando todos ellos el distanciamiento progresivo entre la igualdad propugnada y la heredada y firme realidad antifeminista.

rechazo del mundo ordinario y pagano, suponiendo una toma de postura y un desarrollo de la libertad en Dios. Para una religión perseguida e incomprendida, casi un arma de oposición y reconocimiento entre los gentiles.

Los Santos Padres se encargaron de promocionar la virginidad en la mujer. Debían de convencer de sus ventajas a una sociedad imbuida de rechazo ante ese estado, por lo que enumeraron sin cesar sus ventajas y describieron pormenorizadamente las molestias del matrimonio, en un afán de conmover las resistencias. Promotores como Tertuliano, San Cipriano, San Ambrosio, en cuya época aparece el voto solemne y público, San Jerónimo, que se opuso con tenacidad a los que negaban el beneficio de la virginidad y afirmó que el matrimonio puebla la tierra, pero la virginidad el cielo, San Agustín, San Leandro. . ., consiguieron una progresiva expansión que daría lugar a una estructuración y reglamentación. A partir del siglo iv aparecerán los claustros, siempre tutelados por hombres.

Para la mujer, tal vez suponía, como ventajas principales, recompensas en el cielo y protagonismo en la tierra. Para los padres, con el avance del cristianismo, tener hijas monjas acabó por convertirse en un honor. Para todos, un método eficaz para luchar contra la sexualidad: la castidad era un bien en sí mismo —de esa valoración de la continencia surge la veneración por las vírgenes y las viudas que no vuelven a reincidir—, y debía mantenerse. Más aún después de un voto público, pues la falta manchaba a la comunidad, como si el pecado individual fuera una señal de la

debilidad de las ideas religiosas. De ahí la necesidad de mantener apartados a los dos sexos, de evitar la tentación.

La Iglesia se encarga de legislar su comportamiento sexual cuando los dos sexos se unen en santo matrimonio, mal necesario por ser menor que la promiscuidad, como afirma San Pablo:

Pero si no pueden guardar continencia, cádense, que mejor es casarse que abrasarse (I Corintios, 7, 9).

Al permitirse el matrimonio sólo para encauzar los impulsos de la carne y considerando su validez únicamente para la procreación, se impone la concepción que San Clemente denominó “débito conyugal”. Se reglamenta sobre los periodos en que los esposos debían abstenerse (una curiosa estadística hace recuento de los días hábiles: 4 para el varón y 27 para la mujer; Giordano, *Religiosidad*, 206), se impone una postura en la que quede de manifiesto la superioridad del varón, pues desde la historia de Lilith se sabían las complicaciones que traía una mujer que no se sometía sexualmente.

Todo ello, se debe al rechazo de la sexualidad heredado del judaísmo, y que se remonta a la concepción del pecado original.<sup>2</sup> Si la virginidad es el retorno a la inocencia del Paraíso, el matrimonio es

<sup>2</sup> Que desde siempre se ha asociado el sexo con el pecado original, algo pecaminoso de raíz diabólica, deja constancia un curioso cuentecillo de Honoré de Balzac, de origen popular: “En dicho villancico se explica que Dios Nuestro Señor habiendo vuelto la cabeza para mirar cómo, por primera vez un burro rebuznaba en su paraíso, mientras Él andaba fabricando a Eva, el diablo se aprovechó de aquel momento para meter su dedo en esa

una concesión al pecado, mas si se tiene en cuenta que el fundamento mismo de la unión matrimonial se centra en la posesión corporal, vínculo del que se ocuparon Papas como Inocencio III o Alejandro III, al afirmar:

(. . .) cópula carnal, sin la cual no puede consumarse el matrimonio y, por tanto, si la predicha mujer no ha sido conocida por su marido, le es lícito entrar en religión.<sup>3</sup>

El coito es una señal de posesión que no puede romperse, sin él el matrimonio no es válido porque sólo es permitido para el coito procreador. De hecho, el matrimonio es un castigo bíblico tras el primer pecado, y lleva implícita la sumisión para la mujer. Incluso el sexo mismo es consecuencia de ese pecado.

En un mundo de preponderancia masculina, los dos estados pasaron a significar lo mismo para la mujer: dominación median-

te la tutela masculina. Bien esposas de Dios o esposas de los hombres, son encastreadas en el convento o en la casa, incluso en el burdel, para satisfacer unas necesidades naturales masculinas que la sociedad no permite pero admite, porque en ellas está el germen del deshonor. Pues si para el hombre el honor recae sobre valores morales o sociales, como el valor, la lealtad, etcétera, para la mujer únicamente en la conservación de la castidad. Mediante normas socioreligiosas, se les impone una conducta social —el recato—, cuyo incumplimiento es al tiempo un pecado. El modelo clave para la mujer, la Virgen María, resumirá y adoptará también estas dos vertientes, posibilitando su imitación tanto a casadas como a vírgenes.

En una sociedad de predominio religioso, en donde los encargados de la fe tienen como norma de conducta el celibato, la mujer pasa cada vez más a convertirse en el impedimento de la vida espiritual, el demonio se transforma en bella dama para tentarlos, la lujuria se representa con figura de mujer. “Las temen y, para tranquilizarse, las desprecian” (Duby, *El amor*, 9).

Teólogos y filósofos justifican el recelo y la desigualdad defendiendo la debilidad, inconstancia y simpleza propias del sexo femenino. Es considerada biológicamente imperfecta, pues sus defectos son naturales y está dominada por un animal interior, el útero. Es, por tanto, esencialmente carnal —irracional, corporal—, frente al hombre, que es espiritual y, por ello, superior. Incluso el enamorado Abelardo decía que el hombre estaba hecho a imagen de Dios y la mujer sólo a semejanza.

---

criatura demasiado perfecta y le hizo una ardiente herida que Nuestro Señor cuidó cerrar dándole un punto, de ahí las doncellas. Gracias a ese punto, la mujer tenía que quedar cerrada y los niños se harían del mismo modo que los ángeles, por un placer muy por encima de lo carnal, como el cielo estaba por encima de la tierra. Viendo aquella cerrazón, el diablo, pesaroso de haber sido corrido, tiró de la piel al señor Adán que estaba durmiendo y la estiró hasta que se pareciera a su cola diabólica, pero como el padre de los hombres estaba acostado boca arriba, dicho apéndice se encontró delante. Así pues, aquellas dos diablernas, ateniéndose a la ley de las similitudes que Dios había hecho para el rumbo de sus mundos, sintieron la pasión de reunirse. De ahí el origen del primer pecado y de los dolores del género humano” (*Cuentos libertinos*, 97-98).

<sup>3</sup> De la carta *Ex publico instrumento* de Alejandro III al obispo de Brescia, de fecha incierta (Denzinger, *El magisterio*, 141).

Todo un cuerpo teórico y toda la tradición, por tanto, normaban el comportamiento. Pero la teoría es muchas veces olvidada.

No sólo hay obras literarias en las que se cantan los placeres de la carne, sino que en la sociedad sobreviven usos tradicionales como el concubinato, el divorcio, la poligamia, el raptó. . . , y una legislación constante sobre estos temas nos indica la falta de cumplimiento práctico de los ideales eclesiásticos. Baste recordar la activa vida sexual de muchos clérigos y monjas a lo largo del periodo, o los partidarios del nicolaísmo. Y, como muestra de que se trata de una situación de antiguas raíces, una carta de Adriano I (*"Institutio universalis"* a los obispos de España, del año 785. Denzinger, *El magisterio*, 110-111) sobre los abusos de los españoles:

He aquí, carísimos, los diversos capítulos de lo que hemos oído de esas partes: que muchos que dicen ser católicos, llevando vida común con los judíos y paganos no bautizados, tanto en comidas como en bebidas como en diversos errores, en nada dicen que se manchan; (. . .) y que los antedichos presbíteros son ordenados sin examen para presidir al pueblo; y todavía ha prevalecido otro enorme error pernicioso y es que esos pseudosacerdotes, aun viviendo el varón, toman las mujeres en connubio, juntamente con lo de la libertad del albedrío y otras muchas cosas que de esas partes hemos oído.

Abusos que se reiteraron durante toda la Edad Media, pues las condenas nunca decayeron.

Por otra parte, la mujer no es siempre la hembra sumisa que pretenden los hom-

bres. Ya desde la rebeldía manifiesta, o incluso desde el papel asignado por la sociedad, intenta encontrar su propio camino. Busca en los cauces legales su diferenciación —mística—, o su libertad —las actividades religiosas son en ocasiones una permitida vía de escape del encierro doméstico—. La religión cristiana, obligada tal vez por la oposición herética, y al contrario de judíos o árabes, les otorgará cierta participación. Socialmente, reinas gobiernan, viudas dirigen negocios, campesinas y clase popular urbana trabajan. . . No niegan la concepción negativa que se tiene de ellas, incluso sentirían su peso muchas veces, pero viven sin recordarla.

No se pretende en este trabajo valorar la presión religiosa, ni las realidades sociales en sí mismas, sólo partir de su conocimiento e intentar discernir el peso que tienen en la realización de las obras de Berceo, que no puede evitar ser eclesiástico ni vivir en su tiempo, pero que literaturiza esos contenidos.

Intentando definir la visión de la mujer —tal vez sea más correcto decir de lo femenino— en su producción, creo que se conocerá más profundamente no sólo la formación clerical y la actitud cotidiana del autor, sino también los rasgos distintivos de su personalidad.<sup>4</sup>

### Mujeres cotidianas

Aparecen cuando menos se las espera para probarnos que su existencia va incluso

<sup>4</sup> Creo que para ello no se puede partir de intuiciones subjetivas ni valoraciones personales como apoyar el tratamiento favorable hacia la mujer en la "simpatía" con

más allá de los conscientes deseos estéticos del autor. No son protagonistas, a veces no son ni tan siquiera necesarias para el desarrollo de la narración, por ello, su inclusión da testimonio del mundo en el que Berceo escribía.

### *Referencias indirectas*

Ya desde la simple referencia indirecta aparece presente. En prácticamente todas las obras, y reiteradamente, se alude al mundo como mixto:

*salvarás muchas almas, varones e mugieres*  
(Berceo, *San Millán*, 87c)

*nin Sancho ni Domingo, nin Sancha ni Domenga*  
(Berceo, *Milagros*, 38d)

*Los sanctos ni las sanctas no lis gerién valer*  
(Berceo, *Milagros*, 388a)

Son simples citas que, según la costumbre medieval que intenta no sintetizar el mundo sino compilarlo en su totalidad, pretenden caracterizar a la globalidad por la enumeración de las partes. Pero, a la vez, dan noticia de una alternancia entre los sexos que era, para Berceo, tanto en lo terrenal como en lo sobrenatural, el resumen del mundo.

Igualmente una referencia es el insulto. A través del lenguaje canalizamos los prejuicios, y es de sobra conocida la tendencia de algunos términos a significar negativamente en femenino lo que es neutro, o incluso positivo, en masculino. Por ello,

muchos de los insultos o de las expresiones malsonantes se centran en el campo léxico sexual, que cae bajo la presión del tabú y, por ello, muy útil para el chiste, el equívoco y la ofensa. Berceo recoge estas manipulaciones del lenguaje que forman parte de su cultura y aun de la nuestra:

*decit que lis faredes bludas a las putannas*  
(Berceo, *El duelo*, 174d)

*Disso: Dicit al fijo de la mala putanna*  
(Berceo, *Milagros*, 222c)

Para comprender el alcance de estos insultos, así como la extensión de su uso, podemos acercarnos a la legislación. "En todos los fueros existe la prohibición de ofender con la palabra más usual de denominación de estas trabajadoras a cualquier buena mujer" (Contreras, "La mujer trabajadora"). No hay mayor deshonor para una mujer que atentar contra el bien máximo que se les otorga, y único por el que son consideradas socialmente como dignas, su virginidad o su recato.

Otra de las citas encontradas hace referencia a la tipificación de los comportamientos, de la que somos deudores, que exige o considera propio de la mujer unas actitudes de acuerdo a la debilidad de su naturaleza:

*Dixoles el buen padre: Amigos non ploredes, semejades mugieres en esso que fazedes*  
(Berceo, *Sto. Domingo*, 509ab)

Referencias que indican un contexto cultural asumido, en el que la mujer es una parte más de una pareja lógica, hombre siempre se completa con mujer, y que reflejan unos papeles sexualizados desde

---

la que trata a algunos personajes femeninos, opinión de Carmelo Gariano, *Análisis estilístico*, 60.

los que parte el autor, como motivos asumidos.

Dentro de ese sistema, el papel de la mujer se mueve en los límites de su papel social: madre, casada, amante o, por el condicionamiento histórico peculiar de España, transacción comercial.

### **Madre**

El dato principal que sobre la madre medieval recoge Berceo es el comportamiento propio de su estado: el amor filial. Un amor y un interés que comparte con el padre y que se afirma varias veces:

*El padre, e la madre queríanlo sin mesura*  
(Berceo, *Sto. Domingo*, 18b)

*Avié dos omnes bonos en la villa de Prado,  
marido e mugier, un convenient casado;  
avién una fijuela que lis avié Dios dado,  
más amavan a ella que quant avién ganado*  
(Berceo, *San Millán*, 342)

*guardólo como guarda omne a su ninnita*  
(Berceo, *San Millán*, 52d)

Ese cariño materno normalmente es conocido no a través de manifestaciones expresivas por parte de la mujer, sino por medio del dolor ante la desgracia o la pérdida del ser querido. Así, la madre del niño judío, las madres bíblicas de los inocentes o la madre de Santa Oria se desesperan y sienten esa pérdida, testimoniando un dolor que era además esperable y esperado en ellas, como mujeres y como pertenecientes a una época que manifiesta sin pudor el duelo. Ante la muerte de un hijo, el auditorio de Berceo espera oír los naturales sollozos y gritos. De no ser así, se estaría ante un ser desnaturalizado, y la

madre de Berceo es una buena madre. En este aspecto también el padre se halla en una situación de igualdad, porque del mismo modo experimenta el dolor de la pérdida.

En su amor hacia los hijos, los padres de Berceo se compenetran.

Además, otros datos nos permiten discernir el papel asignado a la madre: la vigilancia y la educación del vástago. Mientras que el padre es el que manda y organiza el trabajo, el que decide la profesión del hijo, la madre es la encargada de ocuparse del mantenimiento de ese orden impuesto por el varón, es decir, supervisar la formación:

*Vinié a su escuela el infant gran mañana,  
non avié a dectrgelo nin madre nin ermana*  
(Berceo, *Sto. Domingo*, 37ab)

Educación, por tanto, asumida igualmente, aunque desde sus respectivos papeles, por ambos cónyuges. Instrucción que comienza por el ejemplo, puesto que las buenas costumbres se heredan, se transmiten por la sangre, de modo que los santos siempre habrán nacido de buenos cristianos.

Tal vez por ello es más interesante la rebeldía de la madre de Santo Domingo, que, en un alarde de independencia respecto a la voluntad del hijo, decide no meterse en religión como había hecho su marido:

*La madre que non quiso la orden recibir,  
non la quiso el fijo a casa aducir.  
Ovo en su porfidia la vieja a morir;  
¡Dios aya la su alma si lo quiere oír!*  
(Berceo, *Sto. Domingo*, 112)

Curiosamente, como en los castigos de antiguas religiones de fuerte influjo mági-

co —la egipcia, por ejemplo—, el nombre de la madre no ha sido transmitido por la fuente, y sí el del padre. No se guarda memoria de los desobedientes.

Sin embargo, y a pesar de no haber seguido el camino marcado, lo que por otra parte nos da noticia de hasta qué punto no siempre la mujer era dócil, se deja a Dios el deber de juzgarla. No quiso ser como la “freira” que cuida una capilla en los *Milagros*, no aceptó seguir a su esposo, pero esta negativa no hace que se la califique rigurosamente, antes al contrario, había sido ensalzada como buena madre antes de ese momento.

### *Esposa*

Si el tratamiento de la mujer como madre nos da noticias de la realidad social, en mayor grado lo hace al presentárnosla en el matrimonio. Aparece en Berceo la doble concepción del sacramento, por medio de dos parejas protagonistas.

La primera —del milagro “La boda y la Virgen”— alude al matrimonio profano, vinculado a los intereses económicos y los acuerdos hereditarios. Enlace sin elección posible de los contrayentes, pues son las familias las encargadas de cerrar un acto que es sobre todo un convenio comercial:

*buscáronli esposa qual a él convenié*  
(Berceo, *Milagros*, 335c)

La esposa admite este casamiento. No hay que olvidar que para la mujer el hogar propio supone un espacio personal en el que es la dueña. Si era de una posición social respetable, dominaba un mundo de

sirvientes y tenía bajo su responsabilidad el buen funcionamiento de todo. Además, el casamiento representaba el acceso a una condición mejorada, puesto que sólo la virginidad ofrecida a Dios era reconocida, mientras que la soltería suponía un fracaso que la sociedad no perdonaba.

Por ello, si bien es cierto que habría infinidad de casos de mujeres obligadas —a pesar de la expresa prohibición eclesiástica—, la esposa que aquí se describe representa a la novia que se siente orgullosa del matrimonio al que ha tenido acceso, y que no desmerece su fortuna. Recordemos los matrimonios en que la mujer era de más alta condición, y las desavenencias con una mujer que no admitía la autoridad del marido, pues se era antes noble que mujer:

*era con esti novio la novia bien pagada*  
(Berceo, *Milagros*, 344c)

También es consciente el autor de que, tras preparar la cama según la costumbre, en la que se bendecía el lecho para evitar los encantamientos, lo que el joven matrimonio va a buscar es “solaz”, y no las contenciones de la carne tan reiteradas por la Iglesia.

Presenta Berceo, por tanto, un matrimonio de compromiso de los comunes en la época y según la concepción mundana. Desde el punto de vista de la mujer, no nos plantea ninguna problemática femenina. Pero, seguramente, tampoco se la plantearían muchas de las mujeres, asumidos los comportamientos que se esperan de ellas. Y no olvidemos que también el hombre se ve obligado a aceptar la mujer elegida. Es

cuestión de deber y, sobre todo, de tradición. Y ambos sexos viven idéntica situación.

Más compenetrada aún se halla la pareja que asume la representación del matrimonio cristiano, idealizado. Amuña y García, son el prototipo de la perfección religiosa, sirven a su señor natural pagando los impuestos y cumplen con su señor sobrenatural acatando sus designios. Y, por supuesto, la sexualidad como una necesidad incómoda para engendrar a una santa, y dentro de los cauces:

*Nunca querién sus carnes mantener a gran vicio,  
ponién toda femencia en fer a Dios servicio,  
esso avién por pascua e por muy gran delicio,  
a Dios ponién delante en todo su oficio*

(Berceo, *Sta. Oria*, 14)

Su hija será un don divino más que un resultado de sus actos, puesto que desde antes de su concepción, como en algunos matrimonios cristianos de los primeros tiempos del cristianismo o como la propia Virgen María en los apócrifos de la Natividad, estaba ofrecida al servicio divino. Como San Jerónimo recomienda en una carta para la educación de la niña Paula, sobrina de Eustoquio, la educación de la hija ha de corresponderse con su posterior servicio, sin decir ni hacer nada que manche un alma reservada al Señor (Merton, "Virginidad", 5-19). Y de ello se ocupan mediante la instrucción y el ejemplo.

Amuña es la intachable esposa, madre y viuda. Representa la contención en su matrimonio, se muestra modélica en su amor materno, y actúa como emparedada y viuda casta tras la muerte del marido.

Es indudable que Berceo se inclina por el enlace cristiano, pero, según su costum-

bre conciliadora, sin calificar negativamente la otra unión, de la que lo único que se censura es la anterior palabra dada por el novio a la Virgen.

Pero lo más significativo es la compenetración entre los cónyuges. Cada hombre obtiene la mujer que le corresponde, cada mujer el hombre que la completa. Si ambos son uno, la noción medieval de armonía exige la igualdad entre las partes. Así, como último ejemplo, la unión en la enfermedad:

*Una duenna Proseria era demoniada,  
de fuertes dos demonios era mal embargada;  
era con buen marido a bendición xasada,  
mas avié el bon omne tacha fuert enconada.*

*Avié el omne bueno nomne Nepociano,  
avié doble demonio, por ent non era sano*

(Berceo, *San Millán*, 171-172ab)

Los matrimonios de Berceo son pocos y bien avenidos.

### *Amante*

La amante sigue, aunque no de forma expresa, la común idea de que es humano pecar.<sup>5</sup> Son cinco los milagros en los que clérigos o personas consagradas a la religión, como el romero hasta su llegada a Santiago, fornican, olvidados de las normas y los mandamientos. Pecado que parece caracterizar a los religiosos, pues incluso es citado por exclusión:

*guardóse de follía, de fablar en fornicio,  
pero ovo en cabo de caer en un vicio*

(Berceo, *Milagros*, 462cd)

<sup>5</sup> Idea muy presente posteriormente en el *Libro de Buen Amor*. Tema para el que se puede consultar "Por aver mantención", 169-198.

En dos de esos milagros se alude a vicios seculares o vida desordenada —“El clérigo y la flor”, “El prior y Uberto el sacristán”—, y en los otros tres se indica expresamente —“El sacristán fornicario”, “San Pedro y el monje lozano”, “El romero engañado por el diablo”—:

*tanto pudo bullir el sutil aversario  
que corrompio al monge, fizolo fornicario*  
(Berceo, *Milagros*, 78cd)

*cuntió.l en est comedio muy grand desaventura,  
parió una bagassa d'él una creatura*  
(Berceo, *Milagros*, 161cd)

*Quand a essir ovieron fizo una nemiga:  
en logar de vigilia yogo con su amiga*  
(Berceo, *Milagros*, 185ab)

Se trata de una infracción común en la Edad Media, habida cuenta de la abundante reglamentación legal sobre las relaciones de los clérigos con mujeres, muchas veces prostitutas a las que incluso se las firmaba un contrato legal, y de ser la culpa con la que más comúnmente se les caracteriza y aquella por la que el autor les condena en el juicio de sus *Signos*:

*Algunos ordenados que lievan las obladas,  
que viven seglarmente, tienen sucias posadas,  
no lis avrán vergüenza las vestias enconadas,  
darlis án por ofrenda grandes agujionadas*  
(Berceo, *Signos*, 44)

Yerro que mancha la reputación, tan estimada de los monasterios,<sup>6</sup> pero siem-

<sup>6</sup> Estoy, respecto a la importancia de la reputación del monasterio y su carácter de motivación estética en Berceo, de acuerdo con Dutton y en desacuerdo con Gariano, que lo niega. El mismo Berceo nos lo explicita

pre exculpado mediante la penitencia. Lo más importante parece ser, no el hecho de abstenerse de pecar, algo poco probable según la naturaleza humana, sino el arrepentimiento y el pago de la culpa:

*Non tomó penitencia como la ley prediga*  
(Berceo, *Milagros*, 185c)

De modo que esa es una de las características de un tiempo que describe como una Edad de Oro de la humanidad:

*Si pecavan los omnes, fazién bien penitencia,  
perdonávalis luego Dios toda malgerencia*  
(Berceo, *Milagros*, 504ab)

Hay que tener en cuenta que la admisión por parte de los cristianos del sacramento de la penitencia fue un proceso lento.<sup>7</sup> Los creyentes se resistían a la confesión, al igual que a la comunión, y debieron ser impuestas por reglamentaciones conciliares, como la obligatoriedad de la confesión anual determinada en el cuarto Concilio de Letrán. Su resultado fue un primer momento en que lo más importante era el formalismo del cumplimiento, y en el que la interiorización del pecado tardó en asumirse. Recordemos que el rito de la elevación, reglamentado a principios del siglo XIII, se creó por una presión de los fieles, que querían ver, desde que la Iglesia afir-

en los *Milagros* al referirse a la muerte un clérigo después de pecar —“ca cadié en mal precio por esto el logar” (estrofa 84d), “Estava el convento triste e desarrado, por esti mal exiemplo qe lis era uviado” (estrofa 95ab)—. No hay que olvidar, como Vauchez nos recuerda, que la vida de un convento dependía de unas estructuras económicas firmes.

<sup>7</sup> Consultar, para este tema, Ardemagni, “La penitencia”, 131-140.

mó la presencia real de Dios en la eucaristía, cómo éste descendía sobre la mesa del altar (Vauchez, *La espiritualidad*, 123).

La mujer con la que peca el clérigo no es en Berceo la tentadora, no es el cebo satánico con el que tantos escritores y clérigos han pretendido escapar de la culpa de su pecado. El hecho de que no exista una consideración negativa hacia ellas, sólo nombradas como colaboradoras del suceso, supone un enfrentamiento realista con los acontecimientos y un deslindar las excusas de la infracción clerical, dejando al hombre solo frente a las responsabilidades de su caída. Y es más significativa por cuanto no era la norma común en la época.

Idéntico pecado en la abadesa tendría más trágicas consecuencias sin la intervención sobrenatural, en parte por la sencilla razón de que es más difícil de ocultar. Socialmente peor considerado, pues supone una desviación de la autoridad masculina y una recaída en el pecado de Eva, el mundo la repudiará e incluso las mismas mujeres que viven en esos condicionamientos no aceptarán una debilidad que ellas no se permiten:

*de todas las mugieres serié riso sobejo*  
(Berceo, *Milagros*, 544b)

Es la vivencia de la dualidad honrada/deshonrada, que se fundamenta en ese honor femenino que hemos visto se equipara a la continencia sexual. La decencia es una situación asumida que implica un rechazo del opuesto y, como si de una enfermedad contagiosa se tratase —posiblemente hay esa conciencia de que puede ser un ejemplo desviador de virtudes—,

exige el rechazo de la mujer corrompida. Las virtuosas deben, con su oposición, dejar bien clara la separación que entre ellas y la deshonra existen, marcar la barrera de su propia honradez.

Ese el castigo que le impone el obispo, la separación de la sociedad:

*Toda monja qe face tan grand desonestat,*  
*qe non guarda so cuerpo nin tiene castidat,*  
*devié seer echada de la sociedat,*  
*allá por do quisiere faga tal suciedat*  
(Berceo, *Milagros*, 54a)

Si bien es cierto que es una entrega de la libertad, supone ante todo una marginación. Y, en la Edad Media, no contar con apoyos y ser mujer, invalidaba esa supuesta libertad otorgada, que se convertía en una independencia para el mal. Sin admitirse los términos medios, la mujer que caía estaba ya manchada y debía toda su vida vivir en ese pecado que había elegido. Veremos más adelante que la postura de Berceo con la abadesa dista mucho de esta opinión social.

### *Transacción comercial*

La mujer puede también ser útil en la política, servir de transacción comercial. Ya lo era la hija al ser concertado su matrimonio, sirviendo de unión entre familias; ya lo era la huérfana rica tutelada por el rey, sirviendo de premio real al vasallo más leal; pero ahora se considera negativamente. La razón primordial puede que esté en la obligatoriedad de la entrega de las mujeres a los moros, puesto que algunos reyes casaron a hijas con reyes moros con el fin de cerrar la paz entre ambos.

En esta ocasión es una ignominiosa exigencia, una servidumbre que de tolerarse afrentaría a los hombres, incapaces de hacer lo que se espera de ellos, guardar a sus mujeres de caer en rebajamiento, tanto de linaje, como de religión y castidad:

*Mandó a los christianos el que mal siglo prenda,  
que li diessen cadanno tres vent duennas en renda.*

*Yazié toda Espanna en esta servidumne  
dava esti tributo cadanno por costumne;  
fazié anniversarios de muy grant suciedumne,  
mas por quitarse ende non avié firmedumne*  
(Berceo, *San Millán*, 370ab-37)

Se encuentran rebajadas, por tanto, porque pasan a manos de musulmanes, porque son de "lignaje derecho" y por estar con hombres que las darán "much despecho" —las alusiones sexuales nunca son claras en Berceo, pero por cuestión de lógica puede suponerse para qué querían los moros a las mujeres, además de para fastidiar a los cristianos—. Pero, son obligadas a tal sacrificio, por voluntad o fuerza, puesto que su deber y su única opción es asumir la voluntad paterna y ayudarle con lo único disponible, su persona, en las necesidades políticas.

La mujer, sin ni siquiera actuar, puede servir de realce o afrenta para la familia.

Berceo repudia la claudicación ante los moros, y además la situación en que se coloca a la mujer. La obligación del varón es proteger y no exponer a sus mujeres.

La mujer cotidiana, sin protagonismo ni tipificaciones excesivas a causa de éste, aparece en las obras de Berceo desde todos los estados esenciales de su condición. El autor las recibe como parte integrante de

una producción literaria que pretende atenerse a la realidad, como necesarios componentes de un mundo que concibe como dual.

Su presencia nos da noticias de la objetividad histórica, colándose en la literatura, pero además de la visión de la época y del autor ante esa realidad. Berceo representa a la mujer sin resquemores ni prejuicios ideológicos, desde la existencia compartida con el varón.

Desde su afán conciliador, habla de la mujer cotidiana no como siempre es, sino como debería ser. No como culpables ni víctimas, sino como compañeras.

## BIBLIOGRAFÍA

- ARDEMAGNI, ENRICA J., "La penitencia en las obras de Gonzalo de Berceo", *Revista de Literatura Medieval*, 2, 1990, 131-140.
- BERCEO, GONZALO DE, *La vida de san Millán de la Cogolla*, ed. de Brian Dutton, London: Tamesis, 1967.
- , *Milagros de Nuestra Señora*, ed. de Brian Dutton, London: Tamesis, 1971.
- , *Vida de Santo Domingo de Silos*, ed. de Teresa Laberta de Chaves, Madrid: Castalia, 1973.
- , *El duelo de la Virgen. Los himnos. Los loores de Nuestra Señora. Los signos del juicio final*, ed. de Brian Dutton, London: Tamesis, 1975.
- , *Poema de Santa Oria*, ed. de Isabel Uría Maqua, Madrid: Castalia, 1988.
- CONTRERAS JIMÉNEZ, MA. EUGENIA, "La mujer trabajadora en los fueros castellano-leoneses", en *El trabajo de las mujeres en la Edad Media hispana*, Madrid: Laya, 1988, pp. 99-112.

- Cuentos libertinos*, Barcelona: Bruguera, 1984.
- DENZINGER, ENRIQUE, *El magisterio de la Iglesia*, Barcelona: Herder, 1961.
- DUBY, GEORGES, *El amor en la Edad Media y otros ensayos*, Madrid: Alianza, 1990.
- GARIANO, CARMELO, *Análisis estilístico de los "Milagros de Nuestra Señora" de Berceo*, Madrid: Gredos, 1971
- GIORDANO, ORONZO, *Religiosidad popular en la Alta Edad Media*, Madrid: Gredos, 1983.
- MERTON, THOMAS, "Virginidad y humanismo en los Santos Padres", *Humanidades*, XVII-40, 1965, 5-19.
- RICO, FRANCISCO, "Por aver mantención. El aristotelismo heterodoxo en el *Libro de Buen Amor*", *El Crotalón*, 2, 1985, 169-198.
- Sagrada Biblia*, ed. E. Nácar y A. Colunga, Madrid: BAC, 1975.
- VAUCHEZ, ANDRÉ, *La espiritualidad en el Occidente medieval*, Madrid: Cátedra, 1985.